FORMATO CONSTANCIA DE IDONEIDAD
EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ARMENIA, ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE

Que **MARIA CAMILA CATAÑO CATAÑO**, adjuntó al contrato de prestación de servicios los certificados que respaldan la idoneidad de dicho contrato así:
Experiencia:

OBJETO CONTRATO	AÑO DE EJECUCIÓN	ENTIDAD
PRESTACION DE SERVICIOS COMO TRABAJADORA SOCIAL.	2020-2022	LA COMUNIDAD TERAPEUTICA ESPIRITU GUERRERO
PRESTACION DE SERVICIOS COMO TRABAJADORA SOCIAL.	2022	FUNDACIÓN CONCRETO
PROFESIONAL COMPLEMENTARIO – TRABAJADOR SOCIAL.	2024	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA

Estudios:

TÍTULO	INSTITUCIÓN	AÑO
TRABAJADORA SOCIAL	TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	2021

Dado en Armenia, Antioquia, en enero de 2026

Cordialmente,

JHON FREDY ALVAREZ RESTREPO
Secretario General y de Gobierno

Calle 10 Nro. 9-22 (Parque Principal)
(604) 8559053
contactenos@armenia-antioquia.gov.co
www.armenia-antioquia.gov.co

CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Que fue verificada la disponibilidad de personal de planta para atender los servicios profesionales para la **ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR Y COMUNITARIO A HOGARES FOCALIZADOS Y POBLACIÓN VULNERABLE, MEDIANTE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA, DIAGNÓSTICO SOCIAL, SEGUIMIENTO A PLANES DE ACOMPAÑAMIENTO, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ARTICULACIÓN CON LA OFERTA INSTITUCIONAL, EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA", CÓDIGO BPIM/BBPIM 202600000003811.**

Que, de conformidad con la anterior verificación, se certifica que NO EXISTE PERSONAL SUFICIENTE en la planta del Municipio de Armenia, Antioquia, que realice las actividades antes descritas.

Dado en Armenia, Antioquia, en JULIO de 2026

Cordialmente,

JHON FREDY ALVAREZ RESTREPO
Secretario General y de Gobierno

Calle 10 Nro. 9-22 (Parque Principal)
(604) 8559053
contactenos@armenia-antioquia.gov.co
www.armenia-antioquia.gov.co

Escritorio

OPORTUNIDADES RECIENTES

No se han encontrado

ÚLTIMAS OFERTAS

No se han encontrado

Última Actualización

0	0	0	0	0	0
Suscripciones	En edición	Adjudicaciones pendientes	Invitaciones directas	Nuevos informes	Mensajes

Sugerencias SECOP



El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible.
Haga clic aquí para activarlo. Después de la activación la disponibilidad del servicio podrá tardar hasta 10 minutos.

Ya está asociado a una empresa
Si es necesario, para solicitar acceso a otra empresa, puede ir a 'Configuraciones del Usuario » Mis registros'.

Mensajes

Todos

Sin mensajes…

Más información .

Oportunidades de negocio

Recibidas

Sin oportunidades

Más información .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Cataño	Cataño	Maria Camila

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No 1035878829

GENERO: F (X) M ( ) NB ( )

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 09 MES 09 AÑO 1998

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO GIRARDOTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

PAÍS DEPTO

MUNICIPIO

TELÉFONO EMAIL camilacmd25@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
PREGRADO	10	X		PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	08	2021	520091042

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ARMENIA ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* ARMENIA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	02	*Mes*	02	*Año*	2026	*Día*		*Mes*		*Año*
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	*DEPENDENCIA* AREA COMISARIA DE FAMILIA						*DIRECCIÓN* Parque principal				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD IPS GOLEMAN			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BARBOSA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	20	*Mes*	10	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	01	*Año* 2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL TRABAJO SOCIAL	*DEPENDENCIA* APOYO ASISTENCIAL						*DIRECCIÓN* VERERDA LA CONCHA				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - BARBOSA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BARBOSA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL TRABAJADOR SOCIAL	*DEPENDENCIA* ASISTENCIA COMUNIDAD VULNERABL				*DIRECCIÓN* BARBOSA ANTIOQUIA							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO METROPARQUES			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	07	*Año*	2023	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PPROFESIONAL SOCIAL	*DEPENDENCIA* AREA INDICADORES DE GESTION				*DIRECCIÓN* MEDELLIN AEROPARQUE JUAN PABLO SEGUNDO							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION CONCONCRETO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL PSICOSOCIAAL	*DEPENDENCIA* AREA ATENTCION PSICOSOCIAL				*DIRECCIÓN* AVENIDA ORIENTAL EDIFICIO DE LOS ESPEJOS							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COMUNIDAD TERAPEUTICA ESPIRITU GUERRERO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* BARBOSA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	08	*Año*	2020	*Día*	13	*Mes*	05	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL TRABAJADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA* ACOMPAÑAMIENTO				*DIRECCIÓN* VEREDA LOMITA II FINCA LA FLORIDA							

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

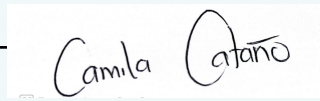
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	11
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Julio 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-07-06 18:58

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	CAMILA	CATAÑO	CATAÑO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1035878829

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	GIRARDOTA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	GIRARDOTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE ARMENIA ANTIOQUIA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	ARMENIA

Dirección	["Callle 10 No 9-22"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$2.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
N/A	COLOMBIA	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	$0,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
N/A	$0,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **MARIA CAMILA CATAÑO CATAÑO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1035878829** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1035878829
NOMBRES Y APELLIDOS	MARIA CAMILA CATAÑO CATAÑO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	16/07/2023
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **06/07/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

MARIA CAMILA CATAÑO CATAÑO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.035.878.829**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Julio del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de julio de 2026, a las 17:23:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1035878829
Código de Verificación	1035878829260706172332

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ciud

Número Identificación: 1035878829

¿ Cuanto es 5 + 3 ?

8

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) MARIA CAMILA CATAÑO CATAÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1035878829.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, julio 06, 2026 - Hora de consulta: 17:24:34

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 d ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

OTRAS ENTIDADES

Hora Legal Colombiana

Defensoría del Pueblo COLOMBIA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808

Contáctenos:
Sede Electrónica

Correo de notificaciones judiciales:
Notificaciones Judiciales

Twitter

Instagram

Facebook

Mapa del sitio Políticas de protección de datos Políticas

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:28:42 PM horas del 06/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1035878829**
Apellidos y Nombres: **CATAÑO CATAÑO MARIA CAMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/07/2026 05:30:32 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1035878829** y Nombre: **MARIA CAMILA CATAÑO CATAÑO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143411143** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:33:51 horas del 06/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1035878829,** Apellidos y Nombres **CATAÑO CATAÑO MARIA CAMILA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE ARMENIA** , con NIT **890983763-8** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1035878829 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/07/2026 05:40 PM

Código Verificación: **EDMZK5R2NS**

Válida hasta: **04/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

IPS CASA DE LA SALUD BARBOSA NIT 900160035-8

Dirección: Calle 15 N° 13-43 Apto 101

Tel. 4060363 CEL. 3128641919

Fecha Examen : 12/09/2024 HORA : 10:21

Tipo de Examen : INGRESO

ALCALDÍA Barbosa - Antioquia



IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

NOMBRE DEL TRABAJADOR	MARIA CAMILA CATAÑO CATAÑO			PROFESION	TRABAJO SOCIAL
DOCUMENTO	CC - 1035878829			DIRECCION	BARRIO SANTA ANA
LUGAR DE NACIMIENTO	GIRARDOTA			TELEFONO	3127620288
F.NACIMIENTO	09/09/1998	SEXO	FEMENINO	MUNICIPIO	GIRARDOTA (ANTIOQUIA)
EDAD	26 Años - 0 Meses - 4 Dias	RH:	O+	E.P.S.	SURA
ESTADO CIVIL	SOLTERO(A)			A.F.P.	PORVENIR
ESCOLARIDAD	Superior	N. HIJOS :	0	A.R.L.	ARL COLMENA
NOM. EMPRESA	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARBOSA				
CARGO A DESEMPEÑAR	TRABAJADORA SOCIAL				
Fecha de Ingreso	12/09/2024	Antiguedad	0 Años 0 Meses		

RESULTADO DE EXAMENES

Audiometria	No solicitado
Visiometria	Agudeza visual bilateral sin alteraciones (snell)
Columna y osteomuscular	Normal (1)
Espirometria	No solicitado

CONCEPTO MEDICO INGRESO

Sin restricciones para el cargo a desempeñar	
Con recomendaciones para el cargo a desempeñar	X
Con restricciones para el cargo a desempeñar	
Motivo:	
Aplazado	
Motivo:	
No Apto para el cargo	
Motivo:	
Próxima valoración ocupacional	1 AÑO

RECOMENDACIONES - OBSERVACIONES Y RESTRICCIONES

No requiere lentes medicados, para laborar. Disminuir de peso,Tener en cuenta la calidad la cantidad y los horarios adecuados en la alimentación evitar fritos y azucar, consumir abundante agua durante el día , iniciar rutina de ejercicios como mínimo veinte minutos diariamente, valoracion por nutricionista. Ingresar al programa de vigilancia de riesgo epidemiológico sicosocial.Aprovechar al máximo el tiempo libre para realizar actividades de relajamiento y esparcimiento que disminuyan el estres.Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la empresa.Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.Mantener las posiciones y posturas adecuadas en cada puesto de trabajo.Programa de protección de uso de la voz: entrenamiento foniátrico adecuado.Realizar pausas activas durante la jornada laboral. Manejar volúmenes apropiados de voz de acuerdo a las exigencias.Procure que el puesto de trabajo tenga adecuadas condiciones de iluminación, acorde con las exigencias del oficio.

S.V.E.

Visual	
Auditivo	
Ergonómico	X
Psicosocial	X
Cardiovasc.	
R. Biológico	
Respiratorio	
Químico	
Voz	

Remisión EPS : **SI**

Se requiere nueva valoración ☐

EXAMINADO: Bajo la gravedad de juramento afirmo que he contestado todas las preguntas realizadas sin omitir información sobre mi historia de salud. He recibido todas las recomendaciones y / o restricciones sobre mi puesto de trabajo para que pueda cumplir la labor que se me ha asignado, acatando así lo dispuesto por la resolución 2346 de 2007

ANA CATALINA AGUDELO DELGADO
Registro Médico : 5020403 Licencia S.O. 2023060351357

MARIA CAMILA CATAÑO CATAÑO
CC - 1035878829

Solicitud de afiliación a la ARL

Yo MARÍA CAMILA CATAÑO CATAÑO identificada con cedula de ciudadanía No. 1035878829 de GIRARDOTA ANTIOQUIAmanifiesto mi interés para que la Alcaldía de Armenia - Antioquia me afilie a la ARL de la Entidad.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 que establece:
(…)
SECCIÓN 2: Afiliación, cobertura y el pago de aportes de las personas vinculadas a través de contrato de prestación de servicios.
ARTÍCULO 2.2.4.2.2.1. Objeto: La presente sección tiene por objeto establecer reglas para llevar a cabo la afiliación, cobertura y el pago de aportes en el Sistema General de Riesgos Laborales de las personas vinculadas a través de contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas, tales como contratos civiles, comerciales o administrativos y de los trabajadores independientes que laboren en actividades de alto riesgo.
(…)
No obstante, en cumplimiento del ARTÍCULO 2.2.4.2.2.4, del precitado decreto, indica que las personas podrán para efectos de su afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, realizar libremente la escogencia de su Administradora de Riesgos Laborales, debiendo afiliarse a una sola, por lo anterior en el evento en el cual el contratista determine una ARL diferente a las indicas en el presente documento deberá aportar el respectivo certificado de afiliación a la ARL, previo al inicio de ejecución.

Cabe aclarar que si bien la omisión de realizar la afiliación previa, para efectos de que exista cobertura, no afecta la validez ni la existencia del contrato, por cuanto no es un requisito para su perfeccionamiento, es una obligación que debe cumplir el contratista previo al inicio de la ejecución del contrato, aunque el pago de los aportes al sistema se realice durante la ejecución de este.

La presente solicitud se firma en Medellín el 6 DE JULIO DE 2026



Firma

MARÍA CAMILA CATAÑO CATAÑO
C.C. No 1035878829 de GIRARDOTA ANTIOQUIA

Armenia, 6 de julio de 2026

Señora:
MARTHA LIBIA PARRA GIL
ALCALDESA MUNICIPAL
ARMENIA - ANTIOQUIA

Asunto: Presentación Oferta de Servicios Personales

De manera atenta me permito presentar a su consideración la oferta de prestación de servicios personales en los siguientes términos:

Objeto: Ejecutar el componente social de acompañamiento familiar y comunitario a hogares focalizados y población vulnerable, mediante caracterización socioeconómica, diagnóstico social, seguimiento a planes de acompañamiento, fortalecimiento de capacidades y articulación con la oferta institucional, en el marco del proyecto de inversión "Fortalecimiento de capacidades y promoción de la inclusión social y productiva de la población en situación de vulnerabilidad en el Municipio de Armenia", código BPIM/BBPIM 202600000003811.

Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TRES MILLONES OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($3´800.000). Esta suma será pagada por la Alcaldía de Armenia - Antioquia al contratista en periodos mensuales durante la ejecución del contrato, el valor del contrato está sujeto a modificaciones de acuerdo con la fecha de inicio del contrato en la plataforma del SECOP II.

Obrando en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar el servicio en el plazo, forma y términos requeridos. Bajo la gravedad de juramento manifiesto que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y disposiciones complementarias. De igual manera manifiesto, que la información registrada y entregada para el futuro proceso de contratación, es auténtica y corresponde a mi experiencia laboral, profesional y académica, así mismo autorizo a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que realice las consultas, toda la información y referencias relativas a mi persona ante las entidades correspondientes y a cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Así mismo autorizo a la Alcaldía de Armenia – Antioquia a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida de la Función Pública – SIGEP, el consignado en la plataforma SECOP II y el señalado al pie de mi firma.

Manifiesto que he leído los documentos que soportan la futura contratación (estudios previos y análisis del sector), encontrándome habilitado(a) conforme al perfil que se requiere y hago la siguiente declaración:

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Marque con X la opción que corresponda:

1. Que SI____ NO_X__ he sido condenado(a) mediante sentencia judicial a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia. (En caso afirmativo indique los detalles)._____.

2. Que SI____ NO__X_ soy socio de una empresa cuyo representante legal, administrador, miembro de junta directiva o socio controlante fue declarado responsable judicialmente por la comisión de delitos contra la Administración pública, o de cualquiera de los delitos o faltas contempladas por la Ley 1474 de 2011 y sus normas modificatorias o de cualquiera de las conductas delictivas contempladas por las convenciones o tratados de lucha contra la corrupción suscritos y ratificados por Colombia.

3. Que SI____ NO__X_ he sido sancionado(a) disciplinariamente con destitución. (En caso afirmativo indique los detalles). _____.

4. Que SI____ NO__X_ soy actualmente servidor(a) público del estado. (En caso afirmativo indique los detalles). _____.

5. Que SI____ NO_X__ tengo vinculado (a) en la Alcaldía de Armenia – Antioquia a mi cónyuge o compañero(a) permanente, en un empleo de los niveles directivo o asesor. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco). _____.

6. Que SI____ NO_X__ tengo vinculado (a) en la Alcaldía de Armenia – Antioquia a uno o varios parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil (padres, suegros, hijos, yerno, nuera, abuelos, hermanos, cuñados, o nietos), en los niveles directivo, asesor o con quienes ejercen el control interno o fiscal de la entidad. (En caso afirmativo indique los detalles: nombres completos, cargo y parentesco dentro de los anotados). _____.

7. Manifiesto que SI____ NO_X__ me encuentro en actividades ilícitas de Lavado De Activos Y Financiamiento del Terrorismo.

RÉGIMEN DE LAS PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

8. Que SI ____NO__X__ tengo a mi cargo como particular, la dirección o manejo de recursos en los movimientos o partidos políticos. (Art 2 Decreto 830 de 2021)

SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

9. Que SI_X___ NO___ me encuentro afiliado(a) y al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con la normatividad vigente.

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

10. Que SI____ NO__X_ me encuentro incurso en ninguna causal establecida en la ley para la suscripción del contrato conforme al régimen de inhabilidades o incompatibilidades y conflicto de interés vigente.

Manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Para el anterior efecto, manifiesto que antes de suscribir el presente documento consulté la guía para la identificación y declaración de conflicto de intereses en el sector público colombiano diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual se encuentra publicada en la página de dicha entidad en el siguiente link
http://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/35457539

Atentamente,

MARÍA CAMILA CATAÑO CATAÑO

C. de C. No. 1035878829 De GIRARDOTA ANTIOQUIA
Tel: 3127620288
Correo: CAMILACMD25@gmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.035.878.829
CATAÑO CATAÑO
APELLIDOS
MARIA CAMILA
NOMBRES

María Camila Cataño Cataño
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-SEP-1998
GIRARDOTA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

27-OCT-2016 GIRARDOTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-0113300-00870767-F-1035878829-20161213 0052565217A 1 47243539

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

CAMILA CATAÑO

C.C 1.035.878.829

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 06 de julio 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 7611475263000

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
y Asociación Colombiana de Minería

Hacen constar que

María Camila Cataño Cataño

Con C.C. 1.035.878.829

Asistió al Diplomado

Herramientas Prácticas para la Administración
y Gestión Pública en la Empresa Minera

FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA CONVOCATORIA 2021

Este certificado se expide en el marco del Convenio CO1.PCCNTR.2546839, celebrado entre el SENA y Asociación Colombiana de Minería, con una duración de 120 horas.

Medellín, Antioquia, Marzo, 2022.

Carolina Gutierrez H.
Directora Proyecto

Universidad EAFIT

PORQUE **CREEMOS** QUE UNIDOS LOGRAMOS EL PROGRESO,
CREAMOS LAS OPORTUNIDADES PARA TRABAJAR JUNTOS

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la convocatoria DG 1-0001 - 2021 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios.

Tecnológico de Antioquia
Institución Universitaria

Creado por Decreto Ordenanzal número 00262 de 1979 del Gobierno Departamental.
Reformado como Institución de Educación Superior por la Ordenanza 48 de 1979,
y como Institución Universitaria por la Ordenanza 24 de 2006.

Acta de Grado

N.° 577

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

Trabajo Social

Con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional
N.° 19628 del 20 de octubre de 2020.

Institución Universitaria con Acreditación de Alta Calidad, conferida por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución 13167 del 17 de julio de 2020.

El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria confiere el título de:

TRABAJADOR SOCIAL

A:

MARIA CAMILA CATAÑO CATAÑO

Con documento de identidad N.° **1.035.878.829**

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos y reglamentarios exigidos.

El Secretario del acto leyó la Resolución por la cual se autorizó la graduación. A continuación, se tomó al graduado el juramento correspondiente y se procedió a la entrega del Diploma.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, República de Colombia, a los **7** días del mes de **septiembre** de **2021**.

Registro en el Libro N.° **4** Folio N.° **465**

Leonardo García Botero
Rector

Andrea Johana Aguilar Barreto
Decana (e)

Jael Johanna Caviria Gallego
Secretaria General

Coordinación de Admisiones y Registro

Scanned with CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE EL

Tecnológico de Antioquia
Institución Universitaria

Creado por Decreto Ordenanzal N.° 00262 de 1979 del Gobierno Departamental.
Como Institución Universitaria por la Resolución N.° 3612 de 2006 del
Ministerio de Educación Nacional y por la Ordenanza 24 de 2006.

Confiere el título de:

Trabajador Social

A:

MARIA CAMILA CATAÑO CATAÑO

Con documento de identidad N.° 1.035.878.829

El día 7 de **septiembre** de **2021** en la ciudad de **Medellín, Colombia.**

Leonardo García Botero
Rector

Andrea Johana Aguilar Barreto
Decana (e)

Jael Johanna Caviria Gallego
Secretaria General

Registrado en el libro N.° **4** Folio N.° **465**

018483

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GIRARDOTA

INSTITUTO PARROQUIAL
NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACIÓN

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia para otorgar el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

y expedir el diploma correspondiente según Resolución Nº 16746 del 1º de noviembre de 1984 y la Resolución Nº 19444 del 30 de diciembre de 2002

ACTA DE GRADO

En atención a que **CATAÑO CATAÑO MARÍA CAMILA,** con Documento de identidad 98090964534 de Girardota. Cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica durante el año 2015 y cumplió con los requisitos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional, se le expide el título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Registrado para efectos legales de conformidad con los Decretos Nacionales Nº 180 del 29 de enero de 1981 y el 921 del 6 de mayo de 1994, en Girardota, libro de Actas de Graduación Nº 01, Acta General Nº 01, Folio Nº 78, Número de orden 10, Fecha de graduación: 27 de noviembre del año 2015.

Para constancia se firma en Girardota, el día 27 de noviembre del año 2015.

ANA. MARÍA LUISA SERNA VALENCIA
Rectora
Cédula 21.869.817 de Marinilla

GLORIA MARÍA SUÁREZ SUÁREZ
Secretaria
Cédula 39.351.975 de Girardota

Scanned with CamScanner

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

El **Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS)** otorga el presente:

Certificado de Registro Profesional

A favor de

Maria Camila Cataño Cataño

Identificado(a) con el número de registro profesional y documento de **identificación:**

N° 1035878829

Quien ha cumplido con los requisitos establecidos en la Ley 53 de 1977 y el Decreto 2833 de 1981 para ejercer legalmente en la República de Colombia como profesional de:

Trabajo Social

Otorgado con base al título universitario expedido por:

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA

Fecha de Grado:

Sep. 7, 2021

Autenticidad, Verificación y Vigencia

Inscripción expedida y aprobada por el CNTS mediante la Resolución No.

0456 - 30 de Junio de 2022 - Bogotá D.C.

El registro ante el CNTS como profesional no vence. Debe verificar antecedentes o la autenticidad de los datos, escanee el código QR o visite la web: cnts.gov.co/validarregistro con el NUIP o Número de Identificación.

Elaborado automáticamente por Ejerzo Legalmente
cnts.gov.co/ejerzo

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL - NIT 800005991
Dir.: Calle 78 # 12 A 15, Barrio Espartillal - Localidad Chapinero
Bogotá, D. C. - Colombia
correogeneral@cnts.gov.co
(+57) 320 304 808 20 - (+57) 320 304 8933

Este certificado se expide junto con una copia digital de:



CNTS CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

MARIA CAMILA CATAÑO CATAÑO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA

PROFESIONAL EN:
TRABAJO SOCIAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:
TP. 1035878829

FECHA DE REGISTRO: Jun. 15, 2022

FECHA DE GRADO: Sep. 7, 2021



TARJETA EXPEDIDA Y APROBADA MEDIANTE

Resolución N°. 0456 - 30 de Junio de 2022 - Bogotá

a) Esta tarjeta digital es una representación oficial del certificado de registro profesional expedido por el Consejo Nacional de Trabajo Social.

b) Se expide en cumplimiento con lo establecido en la Ley 53 de 1977, el Decreto 2833 de 1981 y el Decreto 2106 de 2019.

c) El registro profesional otorgado no vence. Esta tarjeta conserva su validez mientras el registro se mantenga actualizado y vigente o no sea revocado por autoridad competente.

d) Puede verificar la autenticidad del registro escaneando el código QR o ingresando el número de identificación en: cnts.gov.co/validarregistro

CNTS CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Calle 78 N° 12A - 15 TEL: (601) 257 6129 ejerzolegalmente@cnts.gov.co

IMPORTANTE:

El registro ante el **Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS)** como profesional no vence.

VERIFICACIÓN LEGAL:

Pasos

1. Escanear el código QR del certificado digital o visite la web: cnts.gov.co/validarregistro
2. Digitar el NUIP o Número de Identificación del Profesional.
3. Comparar la información entre la web y el certificado.

Para verificar:

- Autenticidad del certificado.
- Vigencia o estado de registro profesional.
- Antecedentes disciplinarios.

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL - NIT 800005991
Dir.: Calle 78 # 12 A 15, Barrio Espartillal - Localidad Chapinero
Bogotá, D. C. - Colombia
correogeneral@cnts.gov.co
(+57) 320 304 808 20 - (+57) 320 304 8933

La República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Girardota
y en su nombre

El Instituto Parroquial
Nuestra Señora de la Presentación

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia para otorgar el título de Bachiller Académico y expedir el Diploma correspondiente según Resolución N°. 16746 del 1° de noviembre de 1984 y la Resolución N°. 19444 del 30 de diciembre de 2002

Confiere a:

María Camila Cataño Cataño

Identificada con: T.I No. 980909964534 de Girardota

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado satisfactoriamente el Nivel de Educación Media, concluido y aprobado el Plan de Estudios, alcanzando los objetivos de formación y por haber cumplido con los requerimientos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional N°. 921 del 6 de Mayo de 1994, en el Libro de Actas de Graduación N°. 01 Acta General N°. 01 Folio N°. 78 N°. de Orden 10

Dado en Girardota, a los 27 días del mes de noviembre del año 2015

Rectora

RECTORA

Secretaria

SECRETARIA

Scanned with CamScanner

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE EL

Tecnológico de Antioquia
Institución Universitaria

Creado por Decreto Ordenanzal N.° 00262 de 1979 del Gobierno Departamental.
Como Institución Universitaria por la Resolución N.° 3612 de 2006 del
Ministerio de Educación Nacional y por la Ordenanza 24 de 2006.

Confiere el título de:

Trabajador Social

A:

MARIA CAMILA CATAÑO CATAÑO

Con documento de identidad N.° 1.035.878.829

El día 7 de **septiembre** de **2021** en la ciudad de **Medellín, Colombia.**

Leonardo García Botero
Rector

Andrea Johana Aguilar Barreto
Decana (e)

Jael Johanna Caviria Gallego
Secretaria General

Registrado en el libro N.° **4** Folio N.° **465**

018483

Scanned with CamScanner

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
y Asociación Colombiana de Minería

Hacen constar que

María Camila Cataño Cataño

Con C.C. 1.035.878.829

Asistió al Diplomado

Herramientas Prácticas para la Administración
y Gestión Pública en la Empresa Minera

FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA CONVOCATORIA 2021

Este certificado se expide en el marco del Convenio CO1.PCCNTR.2546839, celebrado entre el SENA y Asociación Colombiana de Minería, con una duración de 120 horas.

Medellín, Antioquia, Marzo, 2022.

Carolina Gutierrez H.
Directora Proyecto

Universidad EAFIT

PORQUE **CREEMOS** QUE UNIDOS LOGRAMOS EL PROGRESO,
CREAMOS LAS OPORTUNIDADES PARA TRABAJAR JUNTOS

Las acciones de formación ejecutadas en el marco de la convocatoria DG 1-0001 - 2021 son gratuitas para los trabajadores beneficiarios.

Tecnológico de Antioquia
Institución Universitaria

Creado por Decreto Ordenanzal número 00262 de 1979 del Gobierno Departamental.
Reformado como Institución de Educación Superior por la Ordenanza 48 de 1979,
y como Institución Universitaria por la Ordenanza 24 de 2006.

Acta de Grado

N.° 577

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES

Trabajo Social

Con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional
N.° 19628 del 20 de octubre de 2020.

Institución Universitaria con Acreditación de Alta Calidad, conferida por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución 13167 del 17 de julio de 2020.

El Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria confiere el título de:

TRABAJADOR SOCIAL

A:

MARIA CAMILA CATAÑO CATAÑO

Con documento de identidad N.° **1.035.878.829**

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos y reglamentarios exigidos.

El Secretario del acto leyó la Resolución por la cual se autorizó la graduación. A continuación, se tomó al graduado el juramento correspondiente y se procedió a la entrega del Diploma.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín, República de Colombia, a los **7** días del mes de **septiembre** de **2021**.

Registro en el Libro N.° **4** Folio N.° **465**

Leonardo García Botero
Rector

Andrea Johana Aguilar Barreto
Decana (e)

Jael Johanna Caviria Gallego
Secretaria General

Coordinación de Admisiones y Registro

Scanned with CamScanner

La República de Colombia
Departamento de Antioquia
Municipio de Girardota
y en su nombre

El Instituto Parroquial
Nuestra Señora de la Presentación

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia para otorgar el título de Bachiller Académico y expedir el Diploma correspondiente según Resolución N°. 16746 del 1° de noviembre de 1984 y la Resolución N°. 19444 del 30 de diciembre de 2002

Confiere a:

María Camila Cataño Cataño

Identificada con: T.I No. 980909964534 de Girardota

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado satisfactoriamente el Nivel de Educación Media, concluido y aprobado el Plan de Estudios, alcanzando los objetivos de formación y por haber cumplido con los requerimientos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional

Registrado para efectos legales de conformidad con el Decreto Nacional N°. 921 del 6 de Mayo de 1994, en el Libro de Actas de Graduación N°. 01 Acta General N°. 01 Folio N°. 78 N°. de Orden 10

Dado en Girardota, a los 27 días del mes de noviembre del año 2015

Rectora

RECTORA

Secretaria

SECRETARIA

Scanned with CamScanner

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

El **Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS)** otorga el presente:

Certificado de Registro Profesional

A favor de

Maria Camila Cataño Cataño

Identificado(a) con el número de registro profesional y documento de **identificación:**

N° 1035878829

Quien ha cumplido con los requisitos establecidos en la Ley 53 de 1977 y el Decreto 2833 de 1981 para ejercer legalmente en la República de Colombia como profesional de:

Trabajo Social

Otorgado con base al título universitario expedido por:

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA

Fecha de Grado:

Sep. 7, 2021

Autenticidad, Verificación y Vigencia

Inscripción expedida y aprobada por el CNTS mediante la Resolución No.

0456 - 30 de Junio de 2022 - Bogotá D.C.

El registro ante el CNTS como profesional no vence. Debe verificar antecedentes o la autenticidad de los datos, escanee el código QR o visite la web: cnts.gov.co/validarregistro con el NUIP o Número de Identificación.

Elaborado automáticamente por Ejerzo Legalmente
cnts.gov.co/ejerzo

CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL - NIT 800005991
Dir.: Calle 78 # 12 A 15, Barrio Espartillal - Localidad Chapinero
Bogotá, D. C. - Colombia
correogeneral@cnts.gov.co
(+57) 320 304 808 20 - (+57) 320 304 8933

Este certificado se expide junto con una copia digital de:



CNTS CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

MARIA CAMILA CATAÑO CATAÑO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA

PROFESIONAL EN:
TRABAJO SOCIAL

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:
TP. 1035878829

FECHA DE REGISTRO: Jun. 15, 2022

FECHA DE GRADO: Sep. 7, 2021



TARJETA EXPEDIDA Y APROBADA MEDIANTE

Resolución N°. 0456 - 30 de Junio de 2022 - Bogotá

a) Esta tarjeta digital es una representación oficial del certificado de registro profesional expedido por el Consejo Nacional de Trabajo Social.

b) Se expide en cumplimiento con lo establecido en la Ley 53 de 1977, el Decreto 2833 de 1981 y el Decreto 2106 de 2019.

c) El registro profesional otorgado no vence. Esta tarjeta conserva su validez mientras el registro se mantenga actualizado y vigente o no sea revocado por autoridad competente.

d) Puede verificar la autenticidad del registro escaneando el código QR o ingresando el número de identificación en: cnts.gov.co/validarregistro

CNTS CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Calle 78 N° 12A - 15 TEL: (601) 257 6129 ejerzolegalmente@cnts.gov.co

IMPORTANTE:

El registro ante el **Consejo Nacional de Trabajo Social (CNTS)** como profesional no vence.

VERIFICACIÓN LEGAL:

Pasos

1. Escanear el código QR del certificado digital o visite la web: cnts.gov.co/validarregistro
2. Digitar el NUIP o Número de Identificación del Profesional.
3. Comparar la información entre la web y el certificado.

Para verificar:

- Autenticidad del certificado.
- Vigencia o estado de registro profesional.
- Antecedentes disciplinarios.

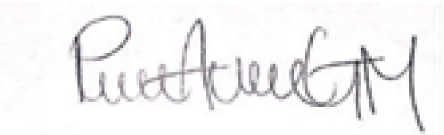
CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL - NIT 800005991
Dir.: Calle 78 # 12 A 15, Barrio Espartillal - Localidad Chapinero
Bogotá, D. C. - Colombia
correogeneral@cnts.gov.co
(+57) 320 304 808 20 - (+57) 320 304 8933

Goleman IPS

CERTIFICACIÓN LABORAL

La **IPS GOLEMAN SERVICIO INTEGRAL S.A.S.**, con **NIT. 900.231.829-4**, hace constar que **MARIA CAMILA CATAÑO CATAÑO** identificado/a con cédula de ciudadanía **1.035.878.829**, laboró bajo un contrato a **TERMINO FIJO** con nuestra institución, desempeñando el cargo de **TRABAJO SOCIAL** desde el día **20 de octubre de 2025** hasta **29 de enero de 2026**.

Se expide a solicitud del interesado/a en la ciudad de Bogotá, Cundinamarca, a los 26 días del mes de mayo de 2026.



PAULA ANDREA GUEVARA MERA
DIRECTORA OFICINA JURIDICA Y CONTRATACIÓN
IPS GOLEMAN SERVICIO INTEGRAL DE SALUD
NIT. 900231829-4

Barbosa, 22 de mayo de 2025

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DEL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que la señora **MARÍA CAMILA CATAÑO CATAÑO**, identificada con cédula **1.035.878.829**, celebró en la ESE Hospital San Vicente de Paúl, un contrato por Prestación de Servicios **Nro. 096-2024** del 01 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2024, cuyo objeto contractual es la prestación de servicios como **PROFESIONAL COMPLEMENTARIO – TRABAJADOR SOCIAL,** ejecutando actividades en el área rural del Municipio e Barbosa, en aras de contribuir con el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, mediante la conformación de los equipos básicos de atención en salud, según lo establecido en la Resolución número 00001184 del 4 de julio de 2024 y el documento *"lineamiento técnico – operativo de equipos básicos de salud: conformación, operación y seguimiento*" versión actualizada 3. Agosto 2024.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

FRANCIA CRISTINA CORREA RAMÍREZ
Subdirectora Administrativa

Proyecto: Luisa Fernanda Osorno Henao
Secretaria

Medellín, Junio 13 de 2023

LA FUNDACIÓN CONCONCRETO

HACE CONSTAR

Que, La Señora **MARIA CAMILA CATAÑO CATAÑO** identificada con Cédula de ciudadanía número 1035878829 de Girardota, Antioquia, labora desde el Dieciocho (18) de Julio de 2022, vinculada mediante contrato a Termino Fijo Inferior a un año, y en la actualidad se desempeña como **Profesional Psicosocial**, con una asignación básica mensual de: Dos millones ciento sesenta mil Pesos ($ 2.160.000).

Desempeña las siguientes Funciones:

- Conformar y sostener los grupos de participantes, según las metas establecidas en los proyectos.
- Diseñar e implementar procesos psicosociales individuales y grupales.
- Activación de rutas de atención.
- Implementar los procedimientos requeridos para el monitoreo, apoyando el registro de información cuantitativa y cualitativa en la plataforma del aliado para el cumplimiento de los indicadores.
- Elaborar y entregar informes según los tiempos establecidos, los lineamientos de los proyectos y el sistema de monitoreo y evaluación.
- Cumplir las políticas y procesos establecidos por el proyecto y la FCC.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

María Isabel Valencia A.

MARIA ISABEL VALENCIA ARBELAEZ
Directora Ejecutiva

Barbosa, Junio 13 de 2023.

LA COMUNIDAD TERAPEUTICA ESPIRITU GUERRERO

HACE CONSTAR

Que, la señora **MARIA CAMILA CATAÑO CATAÑO,** identificada con cédula de ciudadanía número **1035878829** de Girardota, Antioquia, laboró desde el 20 de Agosto de 2020, vinculada mediante contrato a Termino indefinido, hasta el 15 de Julio del 2022 desempeñando como Trabajadora social.

Desempeña las siguientes Funciones:

- Acompañar procesos psicosociales individuales y familiares.
- Crear metodologias e implementarlas a través de grupos focales.
- Realizar procesos de monitoreo y evaluación, fundamentando el registro de información de la Comunidad Terapeutica.
- Realizar el seguimiento y monitoreo de los indicadores de los diferentes proyectos de la organization con miras al cumplimiento de los mismos.
- Elaborar informes según el cumplimiento del sistema de monitoreo y evaluación.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

Fray Santiago

_____

FRAY SANTIAGO CESPEDES ZULETA
TRABAJADOR SOCIAL -REPRESENTANTE LEGAL.
C.C. 1040742909

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14919454991

(415)7707212489984(8020) 000001491945499 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1035878829	5	Impuestos de Medellín 11	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1035878829	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Antioquia 05	Girardota 308

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CATAÑO	CATAÑO	MARIA	CAMILA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Antioquia 05	Girardota 308

41. Dirección principal: CR 11 10 A 21 IN 201

42. Correo electrónico: camilacmd25@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3127620288	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2021,01,01	7490	2021,01,01					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 1

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MERY ROJO JUAN SEBASTIAN

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Martes, 07 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA CAMILA CATAÑO CATAÑO identificado(a) con CC 1035878829, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	39900002543	2022-07-15	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

Armenia, 06 JULIO 2026

Señores:
ALCALDIA DE ARMENIA ANTIOQUIA
Municipio de Armenia-Antioquia

Respetados señores:

Yo, **MARÍA CAMILA CATAÑO CATAÑO** identificado (a) como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de CONTRATISTA, manifiesto en mi nombre que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la alcaldía de armenia Antioquia para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar los contratos de prestación de servicio.

3. Me comprometo a **no ofrecer** y **no dar** dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros, o manipulación alguna de los simuladores u Órdenes de Compra.

4. Me comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto las prácticas anticompetitivas.

5. Me comprometo a revelar y entregar la información que sobre la vinculación en referencia nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Me comprometemos a comunicar a asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte.

7. No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos expuestos en los documentos del presente.

8. Igualmente se acepta que durante la evaluación de las propuestas prime el criterio de respetar el espíritu de la Ley Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

9. Actuar con lealtad y respeto hacia los demás interesados y/o proponentes, así como frente a la Entidad.



Firma contratista

Nombre/Razón Social:	MARÍA CAMILA CATAÑO CATAÑO
Documento de Identidad:	1035878829
Teléfono:	3127620288
Dirección física:	ARMENIA ANTIOQUIA
Correo Principal:	CAMILACMD25GMIAL.COM

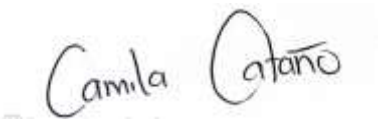
CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O CONFLICTOS DE INTERES

El Suscrito, **MARÍA CAMILA CATAÑO CATAÑO** identificado con cedula de ciudadanía número **1035878829**

CERTIFICA:

Que conozco las causales de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con entidades estatales, de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, así mismo, que conozco las sanciones establecidas por transgresión a éstas, descritas en los artículos 26 numeral 7º y 52; de igual manera, que conozco los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1 de la Ley 80 de 1993.

Declaro bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento, para celebrar el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**



MARÍA CAMILA CATAÑO CATAÑO
C.C. 1035878829

Calle 10 Nro. 9-22 (Parque Principal)
(604) 8559053
contactenos@armenia-antioquia.gov.co
www.armenia-antioquia.gov.co

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE MULTAS Y SANCIONES.

Señores
MUNICIPIO DE ARMENIA - ANTIOQUIA

ASUNTO: DECLARACIÓN DE MULTAS Y/O SANCIONES.

MARÍA CAMILA CATAÑO CATAÑO identificado con cedula de ciudadanía número **1035878829**, declaro bajo gravedad de juramento, que **no** he sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos, en los términos del artículo 43 de la ley 1955 de 2019, mmodificatorio del artículo 90 de la Ley 1474 de 2011:

a) Haber sido objeto de imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;

b) Haber sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual en por lo menos dos (2) contratos, con una o varias entidades estatales, durante los últimos tres (3) años;

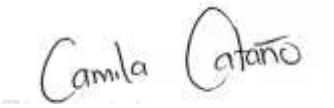
c) Haber sido objeto de imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales.

Calle 10 Nro. 9-22 (Parque Principal)
(604) 8559053
contactenos@armenia-antioquia.gov.co
www.armenia-antioquia.gov.co

La inhabilidad se extenderá por un término de tres (3) años, contados a partir de la publicación del acto administrativo que impone la inscripción de la última multa o incumplimiento en el Registro Único de Proponentes, de acuerdo con la información

remitida por las entidades públicas. La inhabilidad pertinente se hará explícita en el Registro Único de Proponentes cuando a ello haya lugar.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los SEIS (06) días del mes de JULIO de 2026.



MARÍA CAMILA CATAÑO CATAÑO
C.C. 1035878829

Calle 10 Nro. 9-22 (Parque Principal)
(604) 8559053
contactenos@armenia-antioquia.gov.co
www.armenia-antioquia.gov.co

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
CONTRATISTA: IDENTIFICACIÓN	MARÍA CAMILA CATAÑO CATAÑO 1035878829

CLAUSULAS:

PRIMERA: El CONTRATISTA se obliga a no divulgar a terceras partes, la "Información confidencial", que reciba por parte del **MUNICIPIO DE ARMENIA-ANTIOQUIA**, y a darle a dicha información el mismo tratamiento que le darían a la información confidencial de su propiedad. Para efectos de la presente acta, "Información Confidencial" comprende toda la información divulgada por el **MUNICIPIO DE ARMENIA-ANTIOQUIA** ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible y que se encuentre claramente marcada como tal al ser entregada a la parte receptora.

SEGUNDA: La parte receptora se obliga a mantener de manera confidencial la "Información confidencial" que reciba del **MUNICIPIO DE ARMENIA-ANTIOQUIA** y a no darla a una tercera parte diferente de su equipo de trabajo y asesores que tengan la necesidad de conocer dicha información para los propósitos autorizados, y quienes deberán estar de acuerdo en mantener de manera confidencial dicha información.

TERCERA: Es obligación del **CONTRATISTA** de no divulgar la "Información confidencial", incluyendo, mas no limitando, el informar a sus empleados que la manejen, que dicha información es confidencial y que no deberá ser divulgada a terceras partes.

CUARTA: El CONTRATISTA se obliga a utilizar la "Información confidencial" recibida, únicamente para el desarrollo del objeto del contrato suscrito con el **MUNICIPIO DE ARMENIA-ANTIOQUIA.**

QUINTA: El CONTRATISTA se compromete a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión -es decir tratamiento- de los datos suministrados por el **MUNICIPIO DE ARMENIA-ANTIOQUIA** al interior de las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.

SEXTA: Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, el **CONTRATISTA** dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la Ley 1581 de 2012.

Calle 10 Nro. 9-22 (Parque Principal)
(604) 8559053
contactenos@armenia-antioquia.gov.co
www.armenia-antioquia.gov.co

SEPTIMA: En caso de que el **CONTRATISTA** incumpla parcial o totalmente con las obligaciones establecidas en la presente acta éste será responsable de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar **MUNICIPIO DE ARMENIA-ANTIOQUIA.**

OCTAVA: La vigencia de la presente acta será indefinida y permanecerá vigente mientras exista relación receptora, se hará acreedora a la Pena Convencional establecida en el contrato.

Para constancia, y en señal de aceptación, se firma el presente acuerdo en 2 ejemplares, por las partes que en él han intervenido, en el **MUNICIPIO DE ARMENIA-ANTIOQUIA** a los SEIS DIAS (06) del mes de JULIO del año 2026.

CONTRATISTA

MARÍA CAMILA CATAÑO CATAÑO

C.C. 1035878829

Calle 10 Nro. 9-22 (Parque Principal)
(604) 8559053
contactenos@armenia-antioquia.gov.co
www.armenia-antioquia.gov.co